

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	09	012	2025	11116	9814
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2025-064-9999-00354-006	3764	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	2202322604			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:		0		
Beneficiario:	1724421621	TUTIN REINOSO MARIUXI FERNANDA				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>240.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>240.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>240.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** TUTIN REINOSO MARIUXI FERNANDA, PAGO VIÁTICOS AL INTERIOR, AMBATO DEL 1 AL 4 DE DICIEMBRE 2025, ENCIET, ESTABLECER LOS CRITERIOS CRÍTICOS TÉCNICOS, SOLICITUD E INFORME 314-CGTPE-DIES-GEPH-2025, MEMOS INEC-CGTPE-DIES-2025-1718-M E INEC-CGAF-DIFI-2025-6617-M, MPEA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 10/12/2025</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</b> Validar electrónicamente con FirmatC</p> <hr/> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</b> Validar electrónicamente con FirmatC</p> <hr/> <p>Director Financiero</p>

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO



Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unld. Desc:	0000	09	012	2025	11116 9814

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2025-064-9999-00354-006	3764

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	2202322604			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1724421621 TUTIN REINOSO MARIUXI FERNANDA					

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 10/12/2025</p>	 <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con Firmad:</p> <hr/> <p style="text-align: center; font-size: small;">Funcionario Responsable</p>	 <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar electrónicamente con Firmad:</p> <hr/> <p style="text-align: center; font-size: small;">Director Financiero</p>

 <b>Ministerio de Relaciones Laborales</b>	
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>  314- CGTPE-DIES -GEPH – 2025 ✓	<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</b>  08/12/2025 ✓
<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> TUTIN REINOSO MARIUXI FERNANDA ✓ C.I.1724421621	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> SERVIDOR PÚBLICO 5 ✓ ANALISTA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS 2
<b>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b>  AMBATO / TUNGURAHUA ✓	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FERNANDA TUTIN</li> <li>• MARLON CEVALLOS</li> </ul>	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Re-instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales orientadas a reforzar los criterios técnicos y operativos establecidos por Planta Central.</li> <li>• 2. Socializar los cambios metodológicos aplicados en la encuesta para el mes de diciembre, explicando sus fundamentos conceptuales y operativos.</li> <li>• 3. Re-instruir al personal técnico en la correcta descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación para asegurar la calidad de la información recolectada.</li> <li>• 4. Re-instruir al personal de procesamiento sobre la adecuada descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación, considerando los nuevos cambios metodológicos implementados.</li> </ul>	

**ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

**Lunes, 01 de Diciembre de 2025**

El día lunes 01 de diciembre de 2025, me trasladé desde la ciudad de Quito a la ciudad de Ambato a las 05h30 a.m., arribando a las 09h00 sin novedades, según el itinerario previsto. Posteriormente, me dirigí al lugar asignado para el evento y a solicitar la hoja de control de comisión.

La jornada inició con el mensaje de bienvenida del personal ENCIET.

Hora	Lunes 01 de diciembre de 2025	
	Tema	
9:00 - 9:10	Introducción	PLANTA CENTRAL - ENCIET
9:10 - 10:30	Sección 1: INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR	PLANTA CENTRAL - ENCIET
10:30 - 12:30	Sección 2: SECCIÓN 2: CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES	ENEMDU
12:30-13:30	Almuerzo	
13:30-16:45	Sección 2: BÚSQUEDA DE TRABAJO OCUPACIÓN PRINCIPAL OCUPACIÓN SECUNDARIA SEGURIDAD SOCIAL	ENEMDU

ENCIET inició con el marco conceptual y explicó las definiciones relacionadas con la encuesta, el tipo y el flujo de las preguntas, así como la información general de la carátula, haciendo hincapié en que se trabajaría con la misma carátula de ENCIET debido a que se empleará el mismo diseño muestral.

El equipo de ENEMDU inició la sección 1, Información de los miembros del hogar. En esta sección se dio mayor énfasis a la pregunta de sexo, señalando que es una pregunta que no debe realizarse a menos que exista un ruido visual, en cuyo caso nos apoyaremos en lo que diga la cédula de identidad. En la pregunta 4, "Relación de parentesco que tiene con el jefe de hogar", se dieron ejemplos de categorías que encajarían como otros no parientes. En cuanto a la pregunta sobre el seguro, se hizo énfasis en la relación entre la Pregunta 05 y la pregunta 61b1, referente a la aportación a la seguridad social.

En la pregunta 9 se menciona que no se deben leer las categorías, ya que es un error que puede visualizarse en campo. Para la Pregunta 10, "¿Cuál es el nivel de instrucción y año más alto que aprobó?", se acordó registrar el nivel y año más alto aprobado, aunque en la Pregunta 12 se registre el título obtenido de estudios anteriores. Por ejemplo, si Luis está cursando su segundo año de maestría, en esta pregunta se registrará 10 – 1 y en la pregunta 12 se registrará su título de Ingeniero obtenido por sus estudios de tercer nivel. Este acuerdo se dio en el taller realizado el lunes 27 de mayo de 2024.

Regresando del almuerzo, el equipo ENEMDU continuó con la sección 2, Búsqueda de trabajo: ocupación principal, ocupación secundaria y seguridad social.

Se puso énfasis en las preguntas para identificar a las personas ocupadas: trabajaron al menos una hora la semana pasada, realizaron alguna actividad remunerada o no para ayudar al mantenimiento del hogar, y tenían un trabajo del cual estuvieron ausentes y al que seguro volverán.

Para la pregunta 21, "¿Realizó (...) la semana pasada, alguna actividad dentro o fuera de su casa para ayudar al mantenimiento del hogar?", si se mencionan las categorías 5 o 6, se debe prestar atención a la pregunta p42 con las categorías 8 y 9.

Para la pregunta 24, "¿Cuántas horas trabajó la semana pasada?", se consultó qué ocurría si, en la semana de referencia, una persona trabajó 15 días seguidos y justo cayó en la semana en la que solo trabajó dos días: ¿se registran las horas de esos dos días o de toda la semana trabajada anteriormente? Se aclaró que solo se deben registrar las horas de la semana de referencia; los demás días trabajados se recuperan en la pregunta 51, "horas habituales".

Se realizaron las preguntas que ayudan a identificar la búsqueda de trabajo y la disponibilidad para trabajar.

Otra pregunta mencionada y explicada fue quiénes son las personas que llegan a la p36: usted es: Rentista, jubilado, estudiante, etc. Se indicó que se debe respetar el orden jerárquico y que las personas que llegan aquí se conocen como inactivas. También se mencionó que, si se considera inactivo y se registran valores por jubilación, se debe consignar en la pregunta 72 el monto que recibe.

En cuanto a la rama de actividad, se consultó si se debe registrar el nombre de la institución y se indicó que se pondrá al final de la descripción, para facilitar una codificación más objetiva. También se debe registrar el autoconsumo.

En la pregunta 44, si recibe por parte de su empleador la colación, se planteó si debe valorarse; se aclaró que no, lo que se valora son los libros y los uniformes.

Para la pregunta 47, se dijo que debe tenerse en cuenta que, si en la pregunta 42 se menciona la categoría "Ayudante no remunerado de asalariado / jornalero": Si una persona ayuda a su madre que trabaja en la escuela como conserje, en la pregunta 40 se registrarán actividades de limpieza, de escuela, de fábrica, etc.; en la pregunta 41 el grupo de ocupación será, según el caso, "limpiador de oficina", "limpiador de escuela", "limpiador de fábrica", etc. El tamaño del establecimiento de esa o esas personas será, como máximo, de 9 personas; no se podrá exceder de esa cantidad.



Siendo las 16H45 se da por finalizado el primer día de la Evaluación en Territorio de la encuesta ENEMDU.

**Martes, 02 de diciembre de 2025**

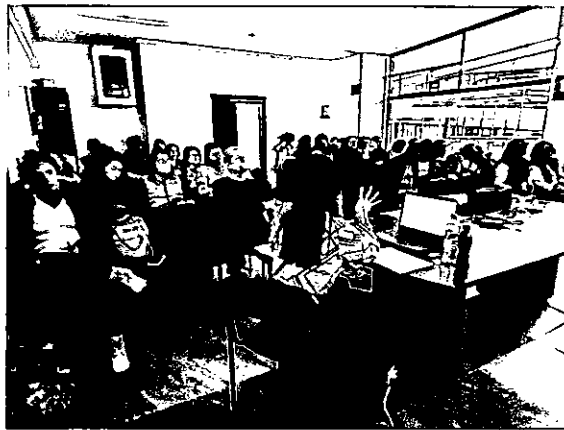
El martes, la jornada inició a las 9:00 am. Según el cronograma, se comenzó con la sección 3: Ingresos, impartida por el equipo ENEMDU. Después de la capacitación, surgieron las siguientes novedades y preguntas.

- Si una persona es cuenta propia el mes pasado y la semana pasada estuvo registrada como asalariado, ¿en qué ítem debe encasillarse el ingreso que percibió: en la p63 o en la p66? Se indicó que se debe encasillar en la p72 Transferencias.
- Para la pregunta p64 se generó debate, ya que la pregunta señala si retiró de su negocio o tomó de lo que produce o vende bienes, servicios o productos para el consumo del hogar. ¿Cómo se valoran los servicios y cuáles? No se cuenta con una directriz que indique una lista de servicios a valorar. Se aclaró que no se mide la periodicidad y que queda a criterio del encuestador. Se dieron ejemplos como Uber, odontólogos y peluqueros.

- En la pregunta 65 se enfatizó que los gastos en inversión no deben tomarse en cuenta; se debe solicitar al informante solo los valores de gastos en materia prima y mercaderías incurridos únicamente para el mes de referencia.
- En la pregunta 66 nos consultaron qué ocurre con los décimos; se acordó registrar el valor recibido con la respectiva observación.
- En la pregunta 72, ¿recibió en el mes de septiembre ingresos por concepto de pensión por jubilación, orfandad, viudez, invalidez, enfermedad, divorcio, cesantía, etc.?, se abordó dónde encasillar las pensiones alimenticias. Se indicó que deben registrarse en esta pregunta tanto las pensiones alimenticias como las pensiones del montepío, respetando la edad: si la persona beneficiaria es menor de 12 años, se registrará la información del tutor legal; cuando sea mayor de 12 años, se registrará en la línea del beneficiario.
- En cuanto a las bonificaciones, se explicó por qué en nuestro formulario hay dos preguntas sobre bonos, 75A y 76A: para poder identificar cuál es el bono que recibe, ya que muchas personas encasillan el bono de desarrollo humano como el único.

El tema de jóvenes en acción quedó pendiente para el siguiente día debido a que el equipo quería indicar la directriz que se emitió sobre este tema.

La jornada terminó a las 4:45 sin contratiempos.



**Miércoles, 03 de diciembre de 2025**



La jornada empezó tratando todas las dudas que quedaron pendientes el día anterior para ser solventadas con el equipo de Planta Central y compartir la directriz emitida en la Coordinación Zonal. Posteriormente se revisó la sección 4: ASPECTOS GENERALES DE LOS DESEMPLEADOS (AS) a cargo del equipo ENEMDU en donde se revisaron los objetivos y flujos de cada pregunta, de igual manera, se plantearon casos posibles que fueron resueltos con el personal de campo y procesamiento a manera de dinámica. Durante la revisión de la sección intervino la responsable de ENEMDU, Mayra Vargas acotando una explicación más detallada sobre cada pregunta y aclarando dudas con el personal de campo y procesamiento.

SECCIÓN 4: ASPECTOS GENERALES DE LOS DESEMPLEADOS (AS)											OBSERVACIONES
PARA TODAS LAS PERSONAS QUE EN LA PREGUNTA 37 RESPONDIERON ALTERNATIVA 1 Ó 2											
ASPECTOS GENERALES											
Durante la semana pasada, ¿realizó usted algún trabajo por paga o para obtener ganancias?  SI..... 1 Regresar a P. 20  No..... 2	¿La semana pasada que no tenía trabajo USTED, que actividades realizó? Si 1 No 2 Estudió o estuvo capacitándose?..... 1 Hizo actividades de esparcimiento (deporte)?..... 2 Realizó alguna gestión para buscar trabajo?..... 3 Ayudó o se dedicó a otras labores del hogar o la familia?..... 4 Ayudó como voluntario/a?..... 5 Realizó trabajo agrícola, cría animales o pescar?..... 6 Realizó manualidades o tejidos para la venta?..... 7 Ayudó en algún negocio familiar?..... 8 Dio clases particulares, talleres dirigidos pagados?..... 9 Realizó venta de algún producto por internet, catálogo o venta directa?..... 10 Otro (especificar)?..... 11										¿El principal motivo por el que usted está sin trabajo es?  Despido/Renuncia obligatoria..... 1 Terminación de contrato..... 2 Renuncia Voluntaria..... 3 Cierre/clausura de la empresa donde trabajaba..... 4 Quiebra o cierre de negocio..... 5 Terminación del ciclo agrícola o temporada del trabajo..... 6 Condiciones climáticas (lujas, sequías, inundaciones, heladas)..... 7 Antes no tuvo necesidad de trabajar..... 8 Otro, (especificar)..... 9
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	3

Por otra parte el compañero Pablo Caicho del equipo ENEMDU presentó la sección 5: DATOS DE LA VIVIENDA, en donde explicó el objetivo de cada pregunta, al igual que las definiciones de las categorías en donde también planteó casos especiales que pueden surgir durante el levantamiento. Se realizaron casos prácticos a manera de dinámica con el equipo de campo y procesamiento para tener en cuenta detalles que pueden surgir en campo y que pueden afectar en la parte en el área de crítica. Al finalizar la sesión se realizó una breve revisión de toda la sesión y se realizaron preguntas y respuestas para dejar en claro todo.

SECCIÓN 5: DATOS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR JEFE O CÓNYUGE													
<b>1. VÍA DE ACCESO PRINCIPAL A LA VIVIENDA.</b> ((Observación del encuestador)) - Carretera/ calle pavimentada o adoquinada..... 1 - Empedrado..... 2 - Lastreado/ calle de tierra..... 3 - Sendero..... 4 - Río/ Mar..... 5 - Otro, cuál?..... 6			<b>5. ¿El material predominante de las PAREDES EXTERIORES de la VIVIENDA es de:</b> * Hormigón/bloque/quadrado?..... 1 * Asbesto/cemento (Fibra)?..... 2 * Adobe/tapia?..... 3 * Madera?..... 4 * Bahareque (caña, cartón revestido)?..... 5 * Caña o estera?..... 6 * Otro, cuál?..... 7			<b>9a. ¿Qué tipo de instalación sanitaria cercana y/o prestada utiliza principalmente el hogar:</b> - Excusado y alcantarillado?..... 1 - Excusado y pozo séptico?..... 2 - Excusado y pozo de po?..... 3 - Letrina?..... 4			<b>12. ¿Con qué tipo de ALUMBRADO cuenta PRINCIPALMENTE este HOGAR:</b> - Empresa eléctrica pública?..... 1 - Planta eléctrica privada?..... 2 - Vela, candil, mechero, gas?..... 3 - Ninguno?..... 4				
<b>2. TIPO DE VIVIENDA (Observación del encuestador)</b> - Casa o villa..... 1 - Departamento..... 2 - Cuartos en casa de Inquilinato..... 3 - Medagua..... 4 - Rancho, Covacha..... 5 - Chozas..... 6 - Otra, cuál?..... 7			<b>7. ¿De estos cuartos, cuántos utiliza este HOGAR en forma exclusiva para dormir?</b> * Número de cuartos <input type="text"/>			<b>10. ¿De dónde obtiene el agua principalmente este HOGAR:</b> - Red Pública?..... 1 - Pila o llave pública?..... 2 - Otra fuente por tubería?..... 3 - Carro repartido/entregado?..... 4 - Pozo?..... 5 - Río, vertiente o acequia?..... 6 - Otro, cuál?..... 7			<b>13. ¿Cómo elimina este HOGAR la mayor parte de la basura:</b> - Contratan el servicio?..... 1 - Servicio municipal?..... 2 - Botan a la calle, quebrada, río?..... 3 - La queman, entierran?..... 4 - Otra, cuál?..... 5				
<b>3. ¿El material predominante del TECHO o CUBIERTA de la vivienda es de:</b> - Hormigón (losa, cemento)?..... 1 - Fibrocemento, asbesto (starcil, eurobit)?..... 2 - Zinc, Aluminio?..... 3 - Teja?..... 4 - Palma, paja u hoja?..... 5			<b>7a. ¿De estos cuartos, cuántos utiliza este HOGAR en forma exclusiva para negocios?</b> * Número de cuartos <input type="text"/>			<b>10.1. ¿Tiene medidor de agua?</b> SI..... 1 NO..... 2			<b>14. La vivienda que ocupa este Hogar es:</b> - En arriendo?..... 1 - Artículos y/o arriendo?..... 2 - Propia y la está pagando?..... 3 - Propia y totalmente pagada?..... 4 - Cedida?..... 5 - Recibida por servicios?..... 6 - Otra, cuál?..... 7				
<b>7b. ¿Dispone este HOGAR, de un cuarto o espacio exclusivo para cocinar?</b> SI..... 1 NO..... 2													
<b>14.1. ¿Cuál es el valor que paga/pagaría</b>													

Después, el equipo ENCIET presentó las sección 6: MIGRACIÓN y sección 7: DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO, en donde se revisó nuevamente el objetivo de las preguntas debido a que no sufrieron ningún cambio. Se realizaron preguntas con el

equipo de campo y procesamiento en cuanto a novedades que surgieron en el levantamiento previo con respecto a estas dos secciones. No existieron dudas al respecto por parte de los dos equipos

Para finalizar la compañera Betty Camargo del equipo ENCIET realizó a manera de apoyo una revisión de todo el formulario que se va a emplear en el mes de diciembre, realizando a manera de dinámica los casos prácticos y preguntas para verificar que la metodología haya quedado clara durante la re-instrucción previo al operativo de campo de diciembre. Al finalizar no hubo más preguntas y el equipo de campo salió a preparar sus insumos.



La jornada terminó a las 15:30 p.m.

Jueves, 04 de diciembre de 2025

La jornada inició con los compañeros de DINEM quienes re-instruyeron la parte de los cambios en la codificación. Presentaron la codificación para el autoconsumo y las variables que influyen, de igual manera se hizo un análisis de los cambios entre las encuestas para esta parte y la manera en que debe realizarse el registro. Se tomaron en cuenta los cruces con las preguntas relacionadas al autoconsumo y el ingreso para evitar los errores dentro de las validaciones.

Para finalizar se realizó a manera de dinámica preguntas con todas las coordinaciones para verificar que no hay dudas con los temas respecto a crítica y codificación. Posteriormente, se dieron unas palabras en agradecimiento con los responsables zonales y sus equipos por todo el esfuerzo empleado en el año de levantamiento ENCIET.



La jornada termino a las 14:00 p.m.

Llegué a la ciudad de Quito a las 17:00 p.m.

**PROBLEMAS DETECTADOS:**

Problema identificado	Solución aplicada o propuesta
Genero confusión la valoración de los servicios para el autoconsumo	No se cuenta con una directriz que indique una lista de servicios a valorar. Se aclaró que no se mide la periodicidad y que queda a criterio del encuestador. Se dieron ejemplos como Uber, odontólogos y peluqueros.
No sabían en donde encasillar el monto que recibe si una persona es cuenta propia el mes pasado y la semana pasada estuvo registrada como asalariado.	Se indicó que se debe encasillar en la p72 Transferencias.
En la pregunta 72, ¿recibió en el mes de septiembre ingresos por concepto de pensión por jubilación, orfandad, viudez, invalidez, enfermedad, divorcio, cesantía, etc.?, se abordó dónde registrar las pensiones alimenticias	Se indicó que deben registrarse en esta pregunta tanto las pensiones alimenticias como las pensiones del montepío, respetando la edad: si la persona beneficiaria es menor de 12 años, se registrará la información del tutor legal; cuando sea mayor de 12 años, se registrará en la línea del beneficiario.
Para la rama de actividad no se tiene una pregunta para poner el nombre de la institución.	Se debe registrar el nombre de la institución y se indicó que se pondrá al final de la descripción, para facilitar una codificación más objetiva.
Con respecto al registro de instrucción académica de una persona que este realizando la maestría y si se debería registrar el título de tercer nivel.	El personal del equipo ENEMDU manifestó en que este caso se registra el año más alto de instrucción académica, y de igual manera el registro del título de tercer nivel con la respectiva observación de que está cursando la maestría.

Con respecto al registro de actividades ilícitas como el chulco. La duda surgió en cómo va registrado el informante.	El personal del equipo ENEMDU manifestó que en este caso depende de la legalidad de la transacción para ser registrado como empleo, sin embargo, se explicó que serán considerados como inactivos todos los informantes que se dediquen a este tipo de negocio.
--	---

**PRODUCTOS ALCANZADOS**

Informe de actividades realizadas en la re-instrucción de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo ENCIET, en donde se detallan los temas tratados con respecto a cada sección del formulario, las novedades encontradas durante el cumplimiento de las actividades tanto en oficina como en campo y las actividades de control y seguimiento por parte de Planta Central.

**CONCLUSIONES:**

- La re-instrucción permitió homologar conceptos y criterios impartidos tanto por el equipo ENEMDU como el equipo ENCIET.
- Se identificaron limitaciones en el cambio de metodología para el levantamiento correspondiente al mes de diciembre.
- No hay documentos o directrices oficiales para el manejo de todos los casos especiales.

**RECOMENDACIONES:**

- Continuar con procesos de supervisión mensual, re-instrucciones técnicas y retroalimentación directa.
- Realizar un seguimiento metodológico – operativa durante el levantamiento correspondiente al mes de diciembre.
- Dar una respuesta oportuna a los correos que envíen las zonales cuando se tengan casos especiales en campo, debido a que no se puede generalizar.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaaa	01-12-2025	04-12-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	05:30	17:00				
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre,	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm

marítimo, otros)						
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	QUITO – AMBATO	01/12/2025	05H30	01/12/2025	09H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO – AMBATO	01/12/2025	09H00	01/12/2025	16H45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO – AMBATO	02/12/2025	09H00	02/12/2025	16H45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO – AMBATO	03/12/2025	09H00	03/12/2025	16H45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO – AMBATO	04/12/2025	09H00	04/12/2025	14H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO- QUITO	04/12/2025	14H00	04/12/2025	17H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**Observaciones:**

- Se adjunta hoja de control de comisión
- Se adjunta detalle de facturas

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**



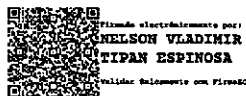
**NOMBRE: MARIUXI TUTIN**

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

**FIRMA DE LA O EL JEFE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA  
UNIDAD**



**NOMBRE: Vladimir Tipán**  
Jefe de Unidad

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE  
DE LA UNIDAD**



**NOMBRE: Roxana Villalva**  
Directora de Estadísticas Sociodemográficas

△

• • •





**RESUMEN DE GASTOS ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

LUGAR Y FECHA: Quito, 08 de diciembre del 2025  
 NOMBRES Y APELLIDOS: MARIUXI FERNANDA TUTIN REINOSO  
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 01/12/2025 HASTA: 04/12/2025  
 DESTINO (CIUDAD): AMBATO  
 N.º DE SOLICITUD: 314- CGTPE-DIES -GEPH - 2025

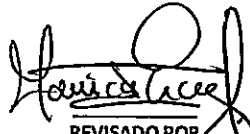
**DETALLE DE DOCUMENTOS**

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N.º	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
01/12/2025	002-003-000002576	Alimentación	\$7,50	HACE REFERENCIA A UN DESAYUNO AMERICANO
01/12/2025	003-002-000048340	Alimentación	\$11,00	
02/12/2025	001-002-000054058	Alimentación	\$8,20	
03/12/2025	001-002-000042109	Alimentación	\$20,12	
03/12/2025	003-001-000000018	Alimentación	\$5,75	
03/12/2025	001-002-000001721	Alimentación	\$5,00	
03/12/2025	001-002-000001722	Hospedaje	\$119,99	
04/12/2025	002-003-000002605	Alimentación	\$7,50	HACE REFERENCIA A UN DESAYUNO CON WAFLE
<b>TOTAL</b>			<b>\$185,06</b>	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N.º MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N.º 657 del 28 de diciembre del 2015.

  
 FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

  
 REVISADO POR






VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO 240  
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 72  
 70% VALOR A JUSTIFICARSE 168  
 GASTOS JUSTIFICADOS 185,06  
 VALOR A DESCONTAR \_\_\_\_\_

} 257,06

100



.

 <b>Ministerio de Relaciones Laborales</b>		 <b>INEC</b> <small>Instituto Nacional de Estadística y Censos</small>				
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>314-CGPE-DIES -GEPH - 2025</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>21/11/2025</b>				
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>			
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>TUTIN REINOSO MARIUXI FERNANDA</b> CI: 1724421621		PUESTO QUE OCUPA: <b>SERVIDOR PÚBLICO 5 ANALISTA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS 2</b>				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>AMBATO / TUNGURAHUA</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH</b>				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
<b>01/12/2025</b>	<b>05h00</b>	<b>04/12/2025</b>	<b>20H00</b>			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FERNANDA TUTIN</li> <li>• MARLON CEVALLOS</li> </ul>						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Re-instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales orientadas a reforzar los criterios técnicos y operativos establecidos por Planta Central.</li> <li>2. Socializar los cambios metodológicos aplicados en la encuesta para el mes de diciembre, explicando sus fundamentos conceptuales y operativos.</li> <li>3. Re-instruir al personal técnico en la correcta descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación para asegurar la calidad de la información recolectada.</li> <li>4. Re-instruir al personal de procesamiento sobre la adecuada descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación, considerando los nuevos cambios metodológicos implementados.</li> </ol>						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	QUITO - AMBATO	01/12/2025	05H00	01/12/2025	08H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO - AMBATO	01/12/2025	08H00	01/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO - AMBATO	02/12/2025	08H00	02/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO - AMBATO	03/12/2025	08H00	03/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO - AMBATO	04/12/2025	08H00	04/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO - QUITO	04/12/2025	17H00	04/12/2025	20H00
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: <b>BANCO PICHINCHA</b>		TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>2202322604</b>			
<b>En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>		<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>				
 Firmado electrónicamente por: <b>MARIUXI FERNANDA TUTIN REINOSO</b> <small>Validar electrónicamente con Firmac</small>		 Firmado electrónicamente por: <b>NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</b> <small>Validar electrónicamente con Firmac</small>				
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>FERNANDA TUTIN</b>		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>VLADIMIR TIPAN</b>				
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>		<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 Firmado electrónicamente por: <b>ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA</b> <small>Validar electrónicamente con Firmac</small>						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <b>ROXANA VILLALVA</b>						

21

81



## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	2084	19	11	25
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$240.00</b>
<b>TOTAL</b>										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

## DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR PROYECTO ROBUSTECIMIENTO C2.AMBATO, DICIEMBRE 2025, ESTABLECER LOS CRITERIOS TÉCNICOS, AUT AVAL INEC-INEC-2025-1131-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DIES-2025-1554-M. MVRN

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO</p> <p>Validar electrónicamente con FirmasCE</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</p> <p>Validar electrónicamente con FirmasCE</p>
FECHA: 19/11/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

